



1916-2016

Colegio de Abogados de Honduras



MEMORÁNDUM 579-2016

PARA: Personal de los Capítulos-Nivel Nacional
Colegio de Abogados de Honduras

DE: Abog. Olbin José Sarmiento Mena
Administrador General

ASUNTO: Instrucciones



FECHA: 21 de septiembre de 2016

Por medio de la presente se solicita por segunda vez, lo siguiente:

1. Extender un informe de todos los ingresos recibido desde el mes de mayo/2016 al 31 de agosto/2016, por alquiler del Salón desde el primero de mayo a la fecha, mismo que deberá comprender cada solicitud con su respectivo comprobante de pago, así como el número de cuenta al que deben realizar el respectivo pago, a que banco y a favor de quien.
2. Extender el informe de las reservaciones que están autorizadas por el capítulo desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre del presente año, con su respectivo depósito.

Asimismo se le informa que no se están dando cortesía a particulares y Abogados y de ser así, se le tomara responsabilidad a su persona.

Nota: Se da un término de 48 horas una vez recibido el presente Memorandum.

Sin otro particular me suscribo, Atentamente.

c. Archivo





Colegio de Abogados de Honduras

MEMORÁNDUM 592-2016

1916-2016

PARA: Personal de Atención al Agremiado Gestión y Cobranzas

DE: Abog. Olbin José Sarmiento Mena
Administrador General



ASUNTO: Ver Texto

FECHA: 28 de septiembre del 2016

Por medio de la presente se notifica que a partir de recibo el presente memorándum, se tiene prohibido las salidas del personal del departamento, sin previa autorización del Administrador General de Colegio de Abogados de Honduras (no se aceptara que su jefe inmediato firme el mismo).

De no estar en su lugar de trabajo y salir del las Instalaciones se le hará la respectiva d deducción de su salario conforme al código hasta llegar al incumplimiento y se obtenga una falta grave, por no acatar las órdenes.

Sin otro particular,

Atentamente,

Aryette Canales
29-9-2016
10:30 a.m.

[Signature]
29/9/16

[Signature]
Rosa Gomez
29/09/2016.

Katherine Edto

Recibido. 29-09-16.
cc. Archivo 10:29 AM.

[Signature]
29/9/16

Colegio de Abogados de Honduras	
DEPTO. DE ATENCION AL AGREMIADO GESTION Y COBRANZA	
Recibido por:	MARISSA M
Fecha:	29/09/2016
Hora:	10:32 am



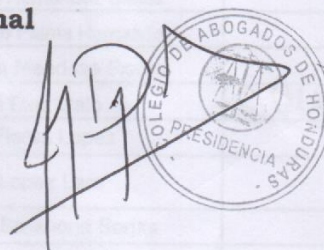
Colegio de Abogados de Honduras

MEMORÁNDUM 602-2016

1916-2016

PARA: Todo el personal- Nivel Nacional

DE: Abog. José María Díaz Ávila
Presidente C.A.H



ASUNTO: Feriados de Octubre

FECHA: 29 de septiembre del 2016

Por medio de la presente se comunica que los feriados del mes de octubre (3, 12 y 21) se otorgaran a partir del miércoles 5 al sábado 8 de octubre del presente año (semana morazanica), retomando las funciones laborales el día lunes 10 de octubre/2016.

Asimismo el día sábado 08 de Octubre/2016, se deducirá a cuenta de vacaciones.

Sin otro particular,

Atentamente,

C. archivo